



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

N° 683-2025-UNAB

Página 1 de 2

Barranca, 29 de mayo de 2025.

VISTO:

El Exp. N° 1454-2025 de la Presidencia, INFORME N° 559-2025-UNAB-VP. ACAD., y el OFICIO N° 324-2025-UNAB/CFI;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo IV del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4° del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, de fecha 20 de noviembre de 2023, en su artículo 2°. - Se designa a la señora CECILIA HAYDEE EUFEMIA ALIAGA HERRERA, en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 062-2024-MINEDU, de fecha 11 de junio de 2024, en su artículo 2° Se designa al señor OLGER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA, en el cargo de Vicepresidente Académico; y, a la señora NOEMI LEON ROQUE, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 656-2025-UNAB, de fecha 21 de mayo de 2025, se resuelve encargar las funciones del despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora al Dr. OLGER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Barranca, del viernes 23 de mayo al 06 de junio de 2025, en adición a sus funciones;

Que, mediante INFORME N° 385-2025-UNAB/OPP de fecha 20 de mayo de 2025, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que, respecto a la solicitud de disponibilidad presupuestal, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa que se cuenta con crédito presupuestal para el ejercicio 2025; tal como se detalla en el Informe N° 0534-2025-UNAB/UPPM, por el importe total de tres mil trescientos ochenta con 00/100 soles (S/ 3,380.00), en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios;

Que, mediante el OFICIO N° 324-2025-UNAB/CFI, de fecha 15 de mayo de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería, remite a Vicepresidencia Académica, el Plan de Trabajo por el "DIA DEL INGENIERO";

Que, mediante INFORME N° 559-2025-UNAB-VP. ACAD, de fecha 06 de mayo de 2025, la Vicepresidencia Académica, remite a Presidencia el Plan Anual de Trabajo – PAT 2025 de la Escuela Profesional de Psicología, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025, acordó APROBAR el Plan de Trabajo por el "DIA DEL INGENIERO";

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220- Ley Universitaria, Ley N° 29553- Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que Aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

N° 683-2025-UNAB

Página 2 de 2

Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, que modifica los subnumerales 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 del numeral 6.1, los subnumerales 6.4.1 y 6.4.2 del numeral 6.4, los subnumerales 6.4.5.1 y 6.4.5.2 del numeral 6.4.5 y el Anexo N° 3 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 53-2023-MINEDU, que Incorpora el numeral 7.7 al numeral VII. Disposiciones Complementarias, Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, que Designa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y la Resolución Viceministerial N° 062-2024-MINEDU que designa a los Vicepresidentes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan de Trabajo por el "DÍA DEL INGENIERO"; conforme al anexo de seis (06) folios que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Barranca.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Facultad de Ingeniería, y a los interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Dra. Cecilia M. E. Allaga Herrera
Presidenta de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Abg. José Luis Serveleón Bellido
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE BARRANCA



FACULTAD DE INGENIERIA



DÍA DEL INGENIERO
UNAB - 2025



PLAN DE TRABAJO

I. Título: "DÍA DEL INGENIERO"

II. Antecedentes



El Día del Ingeniero en el Perú, se celebra cada 8 de junio y representa una oportunidad invaluable para reconocer la labor de los profesionales que, desde las distintas ramas de la ingeniería, contribuyen con su conocimiento, creatividad e innovación al desarrollo sostenible del país. En la Universidad Nacional de Barranca (UNAB), las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Civil, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería de Sistemas e Informática, desempeñan un rol estratégico en la formación de futuros profesionales capaces de enfrentar los desafíos técnicos, sociales y ambientales del siglo XXI.

En este contexto y por primera vez en la historia de la Facultad de Ingeniería, se ha planteado la organización de un evento académico y científico conjunto con motivo del Día del Ingeniero. Esta iniciativa contempla dos actividades centrales:

Jueves 05 de junio de 2025: Jornada Académica con ponencias y mesas de diálogo en torno a temas transversales a las distintas ramas de la ingeniería.

Viernes 06 de junio de 2025: Feria Científica con la presentación de trabajos de investigación en cinco stands representativos, donde cada Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería exhibirá avances, experiencias y resultados de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Esta propuesta busca sentar las bases para la consolidación de un espacio institucional de encuentro entre las distintas Escuelas, promoviendo no solo el reconocimiento del rol del ingeniero, sino también la integración académica, científica y humana entre los docentes, con miras a fortalecer el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.

III. Justificación

La realización de la Jornada Académica y la Feria Científica en el marco del Día del Ingeniero responde a una necesidad institucional de fortalecer la articulación entre las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, entendiendo que los grandes desafíos del desarrollo actual —como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la transformación digital, la infraestructura resiliente y la sostenibilidad de los sistemas productivos— requieren respuestas integradas, multidisciplinarias y éticamente fundamentadas.

Cada una de las carreras que conforman la Facultad aporta desde su campo de especialización soluciones a los problemas del entorno local, regional y nacional. Sin embargo, muchas veces estas contribuciones se desarrollan de forma aislada, sin aprovechar las potencialidades del trabajo conjunto. Este evento busca precisamente superar esas barreras, generando espacios de diálogo académico y exposición científica compartida, que fomenten la sinergia entre docentes, el reconocimiento mutuo y la construcción de redes de colaboración en docencia, investigación y proyección social.

Asimismo, la Feria Científica permitirá visibilizar los esfuerzos investigativos y de innovación tecnológica de cada Escuela Profesional, fortaleciendo el vínculo entre la

comunidad universitaria y la sociedad, y proyectando una imagen institucional cohesionada, dinámica y comprometida con la solución de problemas concretos.

Finalmente, este evento contribuye a la formación de una cultura universitaria más participativa, donde el reconocimiento del "ser ingeniero" trasciende la técnica para situarse en el marco del compromiso social, la ética profesional y la responsabilidad con el entorno.



IV. Objetivo

Objetivo general:

Conmemorar el Día del Ingeniero mediante la organización de una jornada académica y una feria científica que promuevan la integración entre las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Barranca, fomentando el diálogo académico, la divulgación científica y el fortalecimiento de vínculos institucionales entre los docentes.

Objetivos específicos:

- Realizar una jornada académica interdisciplinaria (05 de junio de 2025), con ponencias centradas en temas de interés transversal para las diferentes especialidades de ingeniería.
- Organizar una feria científica institucional (06 de junio de 2025), con la participación de todas las Escuelas de la Facultad de Ingeniería, donde se presenten investigaciones, proyectos y desarrollos tecnológicos en cinco stands representativos.
- Fomentar la integración y socialización entre los docentes, creando un espacio de encuentro que permita el reconocimiento de experiencias, intereses y líneas de trabajo comunes.

V. Organizadores

- Dr. Gregorio José Arone Gaspar - Coordinador de la Facultad de Ingeniería.
- Mg. Ana Melva Contreras Contreras - Responsable de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Afines
- Mg. Lorenzo Huambachano Rodríguez - Responsable de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería
- Mg. Leo Avelino La Borda Dueñas Tovar - Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Dr. Nicodemo Crescencio Jamanca Gonzales - Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
- Mg. Milagro Humberta Santiago Trujillo - Responsable de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma
- Dr. Johnny Cueva Valdivia - Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.



VI. Cronograma de actividades

Jornada Académica de Ponencias Transversales

• Auditorio Centro Cultural Tilsa Tsuchiya

DÍA DEL INGENIERO			
Días	Fecha	Hora	Participantes
1	05/06/2025	8:30 – 9:00 a.m.	Registro y acreditación de ingresantes
		9:00 - 9:10 a.m.	Palabras de apertura a cargo del Coordinador de la Facultad de Ingeniería. Dr. Gregorio José Arone Gaspar
		9:10 - 9:30 a.m.	Palabras de las autoridades universitarias - Dra. Cecilia H.E. Aliaga Herrera Presidenta de la Comisión Organizadora - Dr. Olger Alejandrino Ortega Achata Vicepresidente Académico - Dra. Noemí León Roque Vicepresidente de Investigación
		9:30 – 10:30 a.m.	Escuela Profesional de Ingeniería Civil Ponente: Mg. Marlon Robert Cubas Armas Tema: INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: INNOVACIÓN Y SOLUCIONES FRENTE A LOS RETOS GLOBALES
		10:30 – 11:30 a.m.	Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Ponente: Mg. Luis Fernando Bringas Egusquiza Tema: "MÁS ALLÁ DE LOS ALGORITMOS: EL PODER HUMANO EN LA INGENIERÍA"
		11:30 – 11:45 a.m.	Coffee Break
		11:45 – 12:45 p.m.	Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma Ponente: Ing. Osorio Angeles Ulises Jorge Tema: PERSPECTIVAS CLIMÁTICAS Y SUS EFECTOS TRANSVERSALES EN EL PERÚ
		12:45 – 1:45 p.m.	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e informática Ponente: Ing. Miguel Abdías Mendoza Dionicio

				Tema: "INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EL MOTOR DE LA REVOLUCIÓN EN LA INGENIERÍA MODERNA"
		1:45 – 02:00 p.m.	Cierre de la jornada y anuncio de la Feria Científica	



Feria Científica por Escuelas Profesionales

- Pasadizo: "Laura Esther Rodríguez Dulanto"

FERIA CIENTÍFICA POR ESCUELAS PROFESIONALES				
Días	Fecha	Hora	Facilitador	Temas a desarrollar
1	06/06/2025	9:00 – 09:30 a.m.	Apertura de la Feria Científica	Recorrido inaugural con autoridades académicas
		9:00 – 09:30 a.m.	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	Modelos de infraestructura sostenible, simulación estructural, proyectos de mitigación de riesgos.
		09:30 – 12:30 pm	Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	Prototipos de productos alimentarios funcionales, conservación de alimentos, análisis sensorial.
			Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma	Insumos Agropecuarios.
			Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	Sistemas expertos, apps agrícolas, herramientas de monitoreo remoto.
		11:00 – 11:15 am	Coffee Break	
		12:30 – 01:00 pm	Reconocimientos y Clausura del Evento	

VII. MATERIALES Y RECURSOS

- Flyer
- Auditorio Tilsa Tsuchiya de la Universidad Nacional de Barranca
- Laura Esther Rodríguez Dulanto
- Apoyo de Imagen Institucional
- Mesas y sillas para exposición
- Coffee Break

VIII. PRESUPUESTO

Las Ponencias y coffee break serán cubiertas por las Escuelas Profesionales, con la finalidad de integrar las Escuelas Profesionales.

IX. CERTIFICACIÓN

La Facultad de Ingeniería proporcionará reconocimientos a los organizadores y estudiantes asistentes del evento académico.

Barranca, 15 de mayo del 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Dr. Gregorio José Arango Gaspar
Coordinador de la Facultad de Ingeniería